

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

31670 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal) dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo público en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1986), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el Órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o algunos de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director General de Servicios.

ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984)	Denominación	Destino del puesto de trabajo	Complemento específico	Dedicación	Méritos preferentes
-	B	Secretario técnico de la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Embajada de España en Roma y representante permanente adjunto de España ante la FAO	Roma (Italia).	-	-	Buenos conocimientos de los idiomas Inglés y Francés.
		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ALIMENTARIA Subdirección General de Defensa Contra Fraudes				
14	C-D	Jefe de Negociado. Escala C	Madrid	-	-	-
		SECRETARÍA GENERAL DE PESCA MARÍTIMA Subdirección General Ordenación Económica Pesquera				
24	A-B	Jefe de Sección. Escala A	Madrid	-	-	Licenciado en Económicas. Conocimiento normativa pesquera comunitaria. Exp. en gestión presupuestaria y financiera.
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Relaciones Agrarias Internacionales				
26	A	Director de Programa	Madrid	536.000	-	Conocimiento de idiomas: Francés y/o Inglés.
		DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA Subdirección General de Sanidad Animal				
24	A	Jefe de Sección. Escala A	Madrid	201.536	-	Licenciado en Veterinaria.
		ASESORÍA ECONÓMICA				
13	C-D	Secretario/a Interv. Del. Asesor Jur. Id. Econ.	Madrid	60.032	-	-
		DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS VASCO				
26	A	Jefe de la Inspección Regional Pecuaria	S. Sebastián	518.848	-	Licenciado en Veterinaria.

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984)	Denominación	Destino del puesto de trabajo	Complemento específico	Dedicación	Méritos preferentes
24	A-B	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS				
24	A-B	Jefe provincial del SENPA en Alava	Vitoria	-	Exclusiva	-
24	A-B	Jefe provincial del SENPA en Soria	Soria	-	Exclusiva	-
23	A-B	Asesor técnico (dos plazas)	Madrid	-	Normal	Conocimiento en el sector Productos Ganaderos y sector Lácteo.
		INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS				
		<i>Dirección Técnica de Asociaciones y Corporaciones Agrarias</i>				
23	A-B	Asesor técnico	Madrid	356.976	-	-
23	A-B	Asesor técnico de Relaciones con Cámaras Agrarias	Madrid	356.976	-	-
		<i>Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación</i>				
23	A-B	Asesor técnico Jurídico	Madrid	221.904	-	-
		ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS				
24	A	Jefe de Sección. Escala A (Técnico) ..	Madrid	356.976	-	Experiencia seguros agrarios. Ingeniero Agrónomo.
24	A	Jefe Sección. Escala A (Técnico)	Madrid	356.976	-	Licenciado en Veterinaria.
		INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO				
24	A-B	Jefe Sección. Escala A (Técnico)	Avila	533.856	-	-

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

31671 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro Central), calle Alcalá Galiano, 8, Madrid 28004.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

ANEXO

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Méritos
Gabinete del señor Ministro.	Secretaría de puesto de trabajo, nivel 30.	13	D	60.036	-
Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas.	Secretaría del Director del Gabinete.	15	C/D	147.936	-
Dirección General de Administración Local.	Director de Programas.	26	A/B	392.352	Titulación Oficial Informática. Conocimiento sistemas UNIS, AOS/VS, OS/1100 y MSDOS. Conocimiento bases de datos relacionales.
Dirección General de Administración Local.	Secretaría del Director general.	15	C/D	147.936	-
Dirección General Organización Procedimiento e Informática. Centro de Información Administrativa.	Jefe de la Sección de Información y Difusión.	24	B	150.000	Dedicación plena.
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Consejero técnico.	28	A	734.328	Formación teórico-práctico en recursos humanos.